

Oficio: U.A.I.P. 1919/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 12 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. JUANITA LOPEZ

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01690520**, el día **12 de agosto del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"quiero saber si en su entidad federativa, se ha llevado a cabo alguna reforma al código civil o código familiar según sea el caso, en materia de pensión compensatoria. En caso de ser afirmativo, anexar el Decreto mediante el que se aprobó dicha reforma y el documento de publicación en el Periódico Oficial o gaceta oficial de ese estado"*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Congreso del Estado de Guanajuato, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 297, celebrada el día 12 de agosto del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Poder Legislativo

Paseo del Congreso No. 60 Col. Marfil C.P. 36250, Guanajuato Capital.

transparencia@congresogto.gob.mx

Tel. 01 (473) 102 00 00 Ext. 6090

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Legislativo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**